Popayán, 18 de agosto de 2026

Doctora:

PAOLA ANDREA PEREZ CAMACHO

Contralora General del Cauca

Asunto: Propuesta para prestar los servicios profesionales en Ingeniería de Sistemas en la Contraloría General del Cauca.

La presente propuesta tiene como objeto la prestación de servicios profesionales en el área de Ingeniería de Sistemas, orientados al apoyo técnico, administrativo y operativo requerido para garantizar la adecuada gestión, disponibilidad, estabilidad y funcionamiento de la infraestructura tecnológica de la Contraloría General del Cauca, durante el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2026.

El servicio estará enfocado en la administración, monitoreo, mantenimiento, diagnóstico y soporte de los componentes que integran la infraestructura tecnológica institucional, incluyendo servidores, equipos de cómputo, sistemas de información, redes de comunicaciones, servicios tecnológicos y demás recursos informáticos que soportan la operación de la Entidad. Asimismo, se contempla el acompañamiento técnico en la identificación de necesidades, atención de incidentes, ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, gestión de respaldos y aplicación de buenas prácticas orientadas a fortalecer la disponibilidad, integridad, confidencialidad y continuidad de los servicios tecnológicos.

En este sentido, la contratación busca disponer de acompañamiento profesional que permita atender de manera oportuna los requerimientos tecnológicos de la Contraloría General del Cauca y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales asociados a la administración eficiente de los recursos informáticos durante la vigencia correspondiente al periodo agosto-diciembre de 2026. Se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Elaborar, en coordinación con el supervisor del contrato, un plan de trabajo que contenga el cronograma para la ejecución de las obligaciones contractuales.
2. Realizar actividades profesionales de administración del servidor Windows Server 2022, relacionadas con la configuración y gestión de sus servicios, roles, políticas y recursos, incluida la administración técnica del Directorio Activo y la creación, modificación y eliminación de usuarios de dominio, de acuerdo con los requerimientos previamente autorizados por la Entidad.
3. Realizar la administración técnica del Sistema de Voz IP de la Entidad, mediante la configuración de su servidor, gestión técnica de la base de datos, parametrización de sus componentes y gestión de los requerimientos de interoperabilidad necesarios para su funcionamiento.
4. Realizar la administración técnica del sistema ERP-XPERT, mediante la configuración de su servidor, gestión técnica de bases de datos, parametrización e interoperabilidad del sistema, así como efectuar las intervenciones técnicas

sobre la base de datos que sean requeridas y previamente autorizadas por la Entidad.
5. Realizar la verificación técnica de la infraestructura tecnológica dispuesta para el desarrollo de las audiencias virtuales y/o presenciales de los procesos de responsabilidad fiscal, mediante el análisis de las condiciones de funcionamiento, conectividad e interoperabilidad de sus componentes, y presentar las recomendaciones técnicas que resulten necesarias, cuando se requiera.
6. Emitir concepto técnico sobre los equipos y elementos tecnológicos que sean sometidos a revisión para eventual baja, previa evaluación de su estado de funcionamiento, condiciones técnicas, nivel de obsolescencia y viabilidad de reparación, reutilización o aprovechamiento, como insumo técnico para el trámite administrativo correspondiente.
7. Realizar el levantamiento, diagnóstico y análisis técnico de la infraestructura de red de la Contraloría General del Cauca, con el fin de determinar las condiciones y requerimientos técnicos para una futura migración del protocolo IPv4 a IPv6, y elaborar el correspondiente documento técnico con las recomendaciones para su posterior implementación.
8. Realizar la evaluación técnica de la configuración y condiciones de seguridad de los componentes de la infraestructura tecnológica institucional que le sean determinados por el supervisor, identificar vulnerabilidades y riesgos técnicos y presentar un informe con las recomendaciones para su fortalecimiento.
9. Realizar el análisis técnico de la capacidad, utilización y proyección de crecimiento de los sistemas de almacenamiento de información de la Entidad, y presentar las recomendaciones técnicas necesarias para su optimización, ampliación o actualización.
10. Realizar la verificación técnica de las condiciones de funcionamiento del cableado estructurado y de los componentes tecnológicos instalados en el cuarto de redes de la Entidad, identificar las novedades o requerimientos técnicos que puedan afectar su operación y presentar al supervisor las recomendaciones que resulten necesarias.

TIEMPO:
La presente propuesta se desarrollará en cuatro (4) meses.

VALOR PROPUESTA: DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($19.417.395)

Cordialmente;

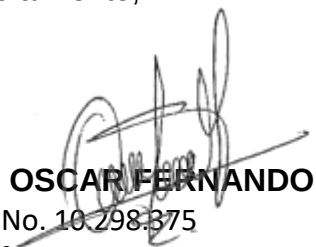

Ing. OSCAR FERNANDO LÓPEZ M
C.C. No. 10.298.375
Teléfono: 323-4834458
e-mail: oscarflopezm@gmail.com